essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de noviembre de 2014

ACTA Nº 811/2014

Resolución Nº 12

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2014 <REFACCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CORONEL OVIEDO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/1101/2014 de fecha 03 de octubre de 2014, emitida por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Comunicación Interna se remite al Comité de Evaluación el Informe correspondiente a la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Refacción de las Oficinas Administrativas de Coronel Oviedo".

Que, en dicho Informe se recomienda adjudicar el llamado a la firma EMTEC Empresa Técnica por un monto total de Guaraníes Doscientos Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos **(Gs. 227.341.700)** IVA incluido.

Que, la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Refacción de las Oficinas Administrativas de Coronel Oviedo" es factible, teniendo en cuenta que la mencionada firma ha presentado la oferta más baja y que la misma reúne los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, además de contar con la venia del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa.

Que, el Directorio aprobó de forma unánime la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Refacción de las Oficinas Administrativas de Coronel Oviedo", a favor de la firma EMTEC Empresa Técnica por un monto total de Guaraníes Doscientos Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos **(Gs. 227.341.700)** IVA incluido.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2014 "Refacción de las Oficinas Administrativas de Coronel Oviedo", a favor de la firma EMTEC Empresa Técnica por un monto total de Guaraníes Doscientos Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Setecientos **(Gs. 227.341.700)** IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Espuena Irala
Secretario General
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de noviembre de 2014

ACTA Nº 811/2014

Resolución Nº 12

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doscientos setenta (270) días.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.